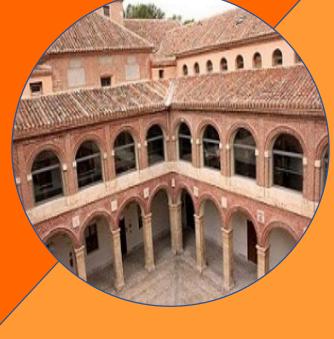
Sesión informativa online sobre los Trabajos Fin de Grado

Facultad de Económicas, Empresariales y Turismo 29 de septiembre de 2025

EC.



Facultad de Ciencias Económicas Empresariales y Turismo



El Trabajo Fin de Grado es una **asignatura obligatoria** en todos los estudios de Grado, **EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE**

Consiste en un trabajo **original, autónomo e individual** que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor, que permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado (Art. 2.1 Normativa de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Alcalá)

6 o 12 créditos ECTS Plan nuevo/a extinguir





Número de horas presenciales: 12/24 (*)	 Número de horas presenciales: 6/12 Número de horas de trabajo guiado: 6/12
Número de horas del trabajo propio del estudiante:138/276	 Número de horas para la elaboración del proyecto del TFG: 9/18 Número de horas para el desarrollo del TFG: 220/110 Número de horas para la corrección y presentación final: 11/22 horas Número de horas para la preparación de la defensa del TFG: 8/16 horas



¿Cuándo se matricula el TFG?



Cuando se tienen expectativas realistas de finalizar el grado durante ese curso académico



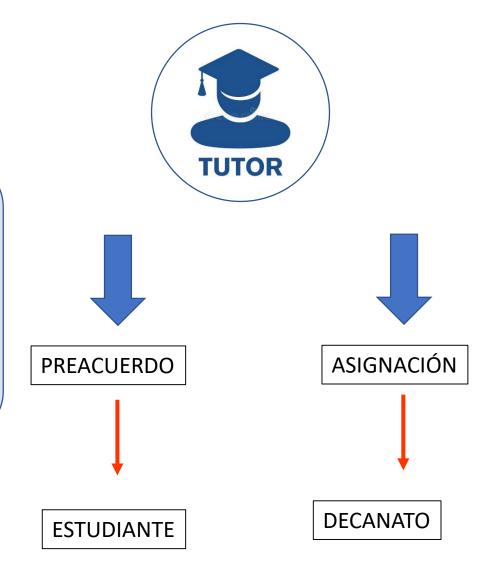
No se puede **calificar** hasta que todas las demás materias figuren como aprobadas en las actas correspondientes y se acredite un B2 de inglés

¿COMO CONSIGO UN TUTOR O UNA TUTORA?

OCTUBRE

El estudiante acuerda con un profesor o profesora que va a ser su tutor/a, se firma un documento y se sube al aula virtual.

Si quiero ir a la convocatoria adelantada esta es la opción

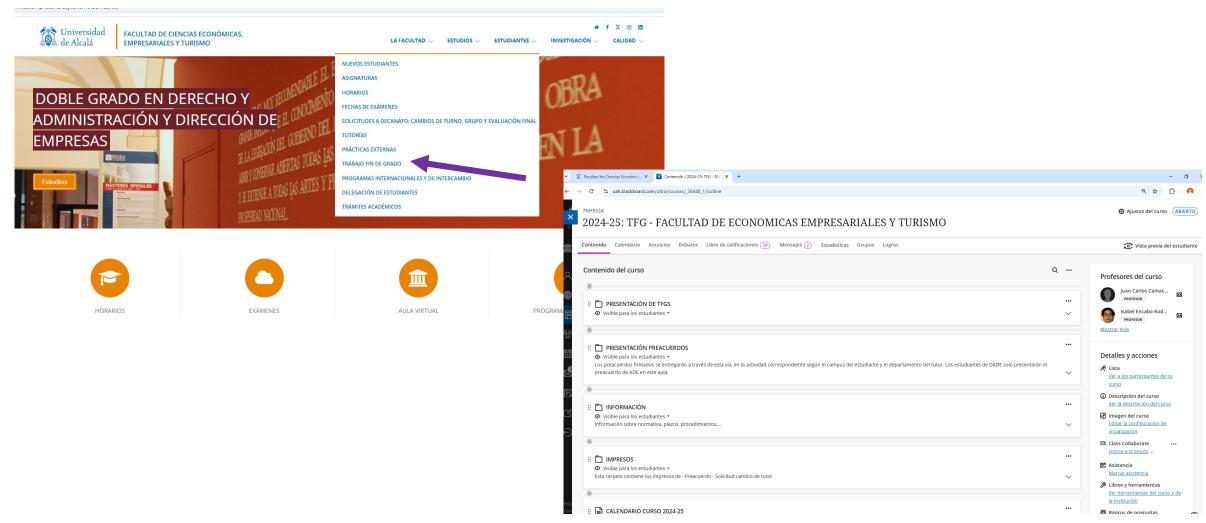


NOVIEMBRE

Pasado el plazo para presentar preacuerdos, si no se consigue uno el estudiante solicita a Decanato que se le asigne un tutor de entre los disponibles.

Puedo mostrar mis preferencias entre una lista de temas que proporciona Decanato

¿DONDE ESTÁ LA INFORMACIÓN SOBRE EL TFG? Web de la Facultad y Aula Virtual



ASIGNACIÓN DE TUTOR/A

Preacuerdos: durante el mes de octubre.

- Los alumnos que prorroguen un preacuerdo del curso anterior también deben presentar el impreso.
- El documento está en la web de la facultad y en el aula virtual

Publicación por Decanato de los listados de líneas de TFG disponibles

Solicitud de asignación de TFG a Decanato (mediante formulario electrónico) en **noviembre**.

Se publicarán los plazos para realizar la solicitud ATENTOS AL AULA VIRTUAL

PREACUERDOS

Se **entregan a través del AULA VIRTUAL**, en la actividad correspondiente dependiendo del Departamento del tutor/a o de si se cursa el grado en el campus de Guadalajara.

Los estudiantes que repiten con el mismo tutor del curso anterior también tienen que presentar el preacuerdo.

Esta documentación se revisará y aparecerá "10" en el centro de calificaciones si es correcta en caso contrario se os indicará mediante un mensaje de correo a través del Aula Virtual.

EL DOCUMENTO TIENE QUE IR FIRMADO POR EL TUTOR O LA TUTORA

LA REVISIÓN NO ES INMEDIATA, desde la entrega hasta la revisión y el visto bueno pasarán unos días PACIENCIA POR FAVOR

ASIGNACIONES

Desde Decanato se asignarán tutores a los alumnos que no tengan preacuerdo y así lo soliciten.

Atentos a las fechas de este proceso, son improrrogables.

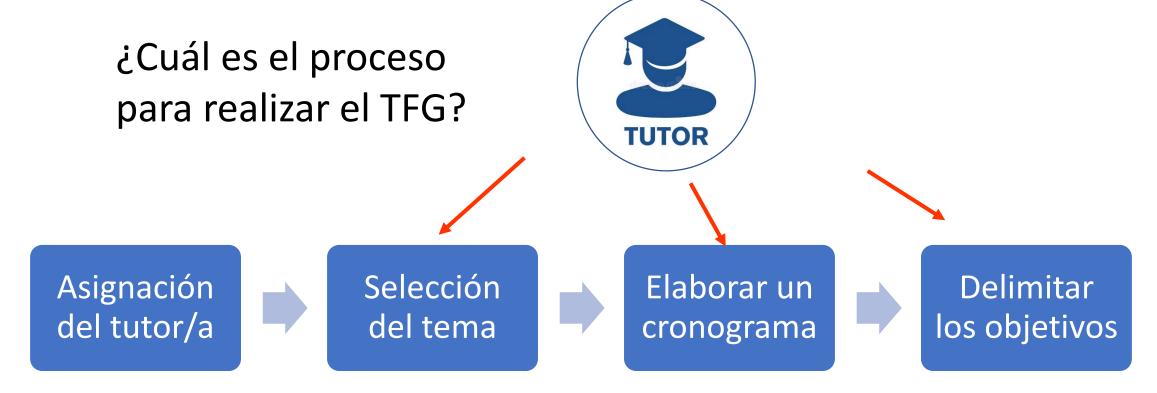
Se publicarán líneas de investigación disponibles para elegir, en función de los tutores con capacidad después de los preacuerdos.

La asignación se recogerá en el Aula Virtual

A los tutores/as se les comunica qué estudiantes se les han asignado.

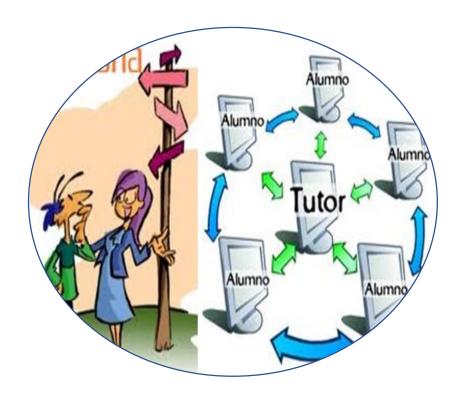
CORRESPONDE A LOS ESTUDIANTES CONTACTAR CON EL TUTOR ASIGNADO

como máximo a los 10 días de haberse comunicado la asignación y una vez hecha y aceptada la asignación de tema y tutor, no se permitan cambios de tutor, salvo casos muy excepcionales



Corresponde al tutor orientar y acordar estas fases con el estudiante





Revisión de la literatura

Realización del trabajo de campo, análisis...

Obtención de resultados y conclusiones

Redacción y revisión final

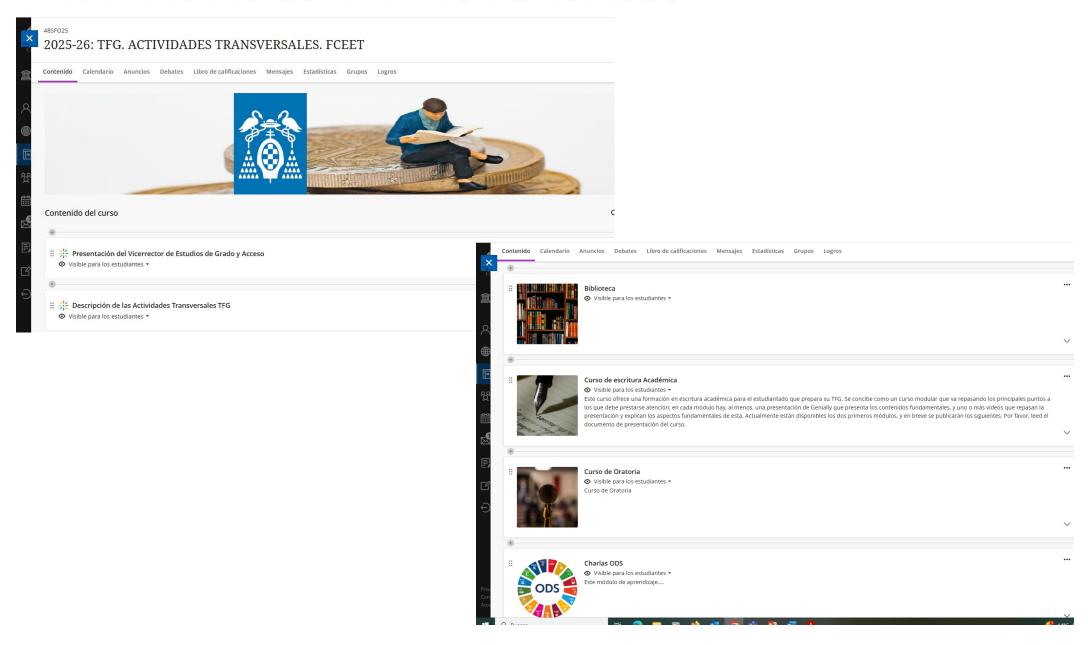
Entrega

DECANATO

Plazos y procedimiento

ACTIVIDADES TRANSVERSALES

ACTIVIDADES TRANSVERSALES



PRESENTACIÓN DEL TFG

CADA ALUMNO DISPONE DE *DOS CONVOCATORIAS POR CURSO*

- CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO)
- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

EN LA FACULTAD HAY ADEMÁS UNA **CONVOCATORIA ADELANTADA** DE LA ORDINARIA

- CONVOCATORIA FEBRERO

CALENDARIO CURSO 2025-26

CONVOCATORIA ADELANTADA DE FEBRERO

Depósito TFGs en el AV con el informe de plagio firmado por el tutor hasta el 13/02/26

Periodo de presentaciones hasta el 27/02: dejando al menos cinco días hábiles entre la entrega y la presentación

Plazo máximo para comunicar a los Departamentos/ Decanato adjunto Guadalajara, la calificación por parte del tutor 6/03

Cierre de actas 13/03

CONVOCATORIA ORDINARIA: para los estudiantes que tienen todos los créditos restantes aprobados en la convocatoria ordinaria de grado

Depósito TFGs en el AV con el informe de plagio firmado por el tutor hasta el 17/06

Periodo de presentaciones hasta el 26/06: dejando al menos cinco días hábiles entre la entrega y la presentación

Plazo máximo para comunicar a los Departamentos /Decanato adjunto Guadalajara, la calificación por parte del tutor 06/07

Cierre de actas 15/07

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Depósito TFGs en el AV con el informe de plagio firmado por el tutor hasta el 11/09

Periodo de presentaciones hasta el 18/09. dejando al menos cinco días hábiles entre la entrega y la presentación

Plazo máximo para comunicar a los Departamentos /Decanato adjunto Guadalajara, la calificación por parte del tutor 23/09

Cierre de actas con publicación y revisión previa 30/09

Todos los estudiantes deberán acreditar un nivel de idioma inglés B2 (excepto los alumnos de ENI bilingüe que ya lo presentaron al matricularse de primero).

Esta acreditación se realizará mediante la presentación **online** de un certificado en **la secretaría de alumnos (Facultad de Derecho)** antes de la finalización de todos los créditos del grado

https://uah.es/es/admision-y-ayudas/grados/matricula/tramites-administrativos/#acreditacion-del-nivel-de-idioma

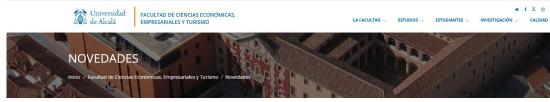
CERTIFICADOS ACREDITATIVOS DE IDIOMAS

https://www.uah.es/es/admision-y-ayudas/idiomas/otros-idiomas/

CALIFICACIÓN DEL TFG

- El TFG lo puede calificar el tutor, o un tribunal si el tutor así lo decide
- No es necesaria la presentación ante tribunal, solo es OBLIGATORIA cuando el tutor propone que la calificación sea de Matrícula de Honor
- En cualquiera de los dos casos (tutor o tribunal) la presentación debe ser PÚBLICA

• Los tutores publican en la web de la facultad el día, hora y lugar de todas las presentaciones



CONSULTA FECHAS EXPOSICIÓN TFG - CONVOCATORIA SEPTIEMBRE



CAMBIO DE TUTOR

Hay que comunicarlo mediante el impreso correspondiente, con la firma de los dos docentes implicados, el tutor saliente y el nuevo.

El cambio de título del TFG no hay que solicitarlo, puede cambiarse respecto al que aparece en el preacuerdo sin realizar ningún trámite más que la presentación del impreso en Decanato.

ENTREGA DEL TFG

Se hace a través del Aula Virtual una vez que el tutor ha dado el visto bueno para entregar (no requiere ningún documento firmado pero sí el permiso del tutor para considerar terminado el TFG).

Hay que **comunicar al tutor** que se ha entregado para que proceda a su calificación.

Las fechas que figuran en el calendario son fechas máximas para que el TFG se CALIFIQUE en cada convocatoria, cuándo debe entregarlo el estudiante para que la calificación esté en el plazo previsto lo establece el tutor en cada caso.

Las calificaciones, aunque aparezcan en el Aula Virtual, no figurarán en el expediente de los estudiantes hasta que no se cierren actas, las fechas aparecen también en el calendario de TFG para este curso.

UNA ÚLTIMA PETICIÓN

ANTE CUALQUIER DUDA SOBRE PROCEDIMIENTOS, CALENDARIO, ASIGNACIONES.... POR FAVOR CONSULTAD PRIMERO LA INFORMACIÓN QUE FIGURA EN EL AULA VIRTUAL Y TODOS LOS MENSAJES QUE SE OS MANDAN CON DICHA INFORMACIÓN.

iGRACIAS!